LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ECCI

CERTIFICA QUE

El Dr. FERNANDO ARTURO SOLER LÓPEZ, identificada cédula de ciudadanía 79.671.550 expedida en Bogotá como Rector y Representante de la Universidad ECCI, identificada con NIT. No. 860.401.496-0, se encuentra facultada para suscribir convenios y contratos a nombre de la Universidad ECCI, según consta en los Estatutos:

Artículo 16 literal (m):

"Autorizar al Representante Legal para comprar, vender o grabar bienes inmuebles y para celebrar contratos dentro de la ejecutoria presupuestal hasta por la suma que determine la Sala."

y Artículo 37 literal (c):

"Suscribir los contratos y expedir los actos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación conforme a los presentes estatutos hasta las cuantías máximas establecidas por la Sala General".

A la fecha, no existe límite de cuantía para que el rector ejerza dicha función.

La presente se expide a los (20) días del mes de noviembre de 2024, dirigido a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - **ATENEA.**

Esp. Luisa María Hincapié Rozo
Secretaria General